

ni á los dados, ni á la ruleta ni á la taba. Sus juegos son siempre viriles y de razas superiores.

Un vasco juega á la pelota ó á la barra, donde muestra la fuerza de su brazo hercúteo, y su inclinacion á todo lo que es varonil.

Sencillo, sencillo y moral, olvida las fatigas de la semana en una partida de pelota, y un vaso de vino francés, que pide con aquella gracia especial y característica.

Si el vino se le ha subido á la cabeza, salta sobre sus tarros de leche colocados en el lomo de su caballo y emprende tranquilamente el camino de su tambor.

Y siempre, alegre jugueteo, cantando los aires melancólicos de sus montañas, llega á su casa sin haber provocado á nadie, y se acuesta á dormir el fatal vaso de vino.

Los vascos, en los pueblos de campo, son los mejores y mas alegres vecinos.

Ellos cruzan el pueblo en alegres grupos, cantando siempre, en direccion á la ciudad á traer la leche.

Y el vecino aunque esté durmiendo en medio de la vereda, no para en ellos su atencion.

Son vascos los que pasan y no tienen que temer.

Porque no han conocido hasta ahora un vasco de mala fé, un vasco cobarde, ni un vasco ladron.

La estadística de Policia no presenta la entrada de un solo criminal vasco.

Es que el vasco es honrado por naturaleza, como es valiente y es generoso.

Sus jóvenes son atléticos, porque la corrupcion de la vieja Europa no ha mezclado todavia el hábito emponzoñado de su crápula al aire purísimo de sus montañas.

Por eso el vasco es hombre de familia que guarda toda la pureza de sentimientos, que va transmitiendo de generacion en generacion.

Su paso por el mundo queda marcado por el riesgo de su frente noble y el poder de su brazo incansable para el trabajo.

Las vascas, son el tipo de la virtud sencillo y sin aparato.

Ellas son virtuosas, porque está en la masa de su sangre, porque la virtud de los padres se ha transmitido á ellas, como se transmitirá á sus hijos.

Las jóvenes vascas, siempre hermosas, con aquellos colores que acusan una salud de hierro con aquellas caras francas, llenas de gracias y de belleza, van mostrando en su mirada tranquila y lánguida, toda la inocencia en que está envuelto su espíritu noble.

Los vascos, como raza, es la mas activa y la mas brava en toda la tierra.

Hasta ahora no ha habido en el mundo un solo poder capaz de doblarles el cuello atético y hacerles desistir de la lucha.

Muchos han emprendido su conquista, desde los moros hasta los mismos reyes españoles.

Pero todos han vuelto sin poder avasallar aquella raza soberbia y brava.

Es que los vascos tratando de defender sus montañas y sus fueros, son leones, contra los que se ha estrellado todo el poder del mismo altivo y soberbio leon hispano.

Porque la misma España que ha probado siempre ser una raza de guerreros formidables ha tenido que descubrirse siempre ante el valor vascongado.

Es que los fueros vascongados eran queridos por mas de un motivo.

Los Estados vascongados tenían, entre otros, el privilegio de no contribuir con quintos, en las remontas del Ejército, como el resto de las provincias Españolas.

Ellos no daban contingente de sangre en las luchas civiles.

En las guerras nacionales daban su contingente, pero este no era sino voluntario.

El que queria acudir, y el que no nadie le obligaba.

Podia ampararse en los fueros.

Cuatro son sus Estados, reunido en esta sola palabra; uno para cuatro y cuatro para uno.

El que lucha con un Estado, lucha con los cuatro, como el que lucha contra un vasco, en cualquier parte de la tierra, lucha contra todos los vascos que allí se encuentran, porque entonces es uno para todos y todos para uno.

Donde hay un vasco, están todas las tradiciones vascongadas, está la altivez y la bravura incomparable de su raza.

Y no habrá poder en el mundo que humille su soberbia y su altivez.

Los vascos no tienen sociedades carnavalescas, ni literarias, ni musicales.

Pero tienen su sociedad *Laurak-bat* (uno para cuatro) que es eminentemente útil y humanitaria.

Esa sociedad, presidida hoy por el honorable comerciante D. Antonio M. de Apellaniz, presta á la poblacion vasca servicios de un alcance inestimable.

Los fondos que ella recolecta son destinados á ayudar á los vascos que quieren venir á América y que carecen de medios, á socorrer á todo vasco necesitado ó enfermo y á proporcionar á los que lo necesiten todos los recursos imaginables para regresar á la madre patria.

Este es el fin noble de la sociedad *Laurak-Bat*, que ha organizado las fiestas Euskaras para agregar lo que ellas producen al fondo que se destina á los nobles objetos que hemos mencionado.

Todos los vascos figuran en nuestro comercio de una manera espectacular y considerada, cada cual en su esfera, desde el opulento y noble D. Martín Bertrando hasta el mas humilde tamborero.

Porque se sabe que el vasco es incapaz de cometer una felonía, de hacer un negocio ilícito ó de abusar de su crédito.

Felices las naciones de cuyos hijos

puede decirse tales cosas en todo punto de la tierra.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada por la misma el dia 2 de Enero de 1883.

La Diputacion se reunió á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil.

A virtud de lo que determina el artículo 13 de la ley provincial, la Diputacion acordó proceder á la distribucion de los Diputados en cuatro secciones de igual número que han de constituir durante un año la Comision provincial permanente, estableciendo, por unanimidad, el siguiente turno que las mismas han de guardar:

1.º año

Sres. D. Ramon Maria de Lili y Laborda.—Francisco Egaña y Arregui.—Francisco Goitia y Ostolaza.—José Miguel Echeverria y Berasátegui.

2.º año

Sres. D. Nicolás Guereñdian y Aguinaga.—Manuel Franconi y Añorga.—Francisco Zavala y Villar.—Inocencio Empanan y Erice.

3.º año

Sres. D. Enrique Arizpe é Yarza.—Benito Goróstegui y Garagarza.—José Maria Unceta y Murua.—Francisco Minteguiaga y Echenique.

4.º año

Sres. D. Ramon Usabiaga y Lejarza.—Pedro Berridi y Galarraga.—Cornelio Garay y Zuazubizar.—Tadeo Zavala Anchieta y Gasteluzar.

Procedióse acto continuo á la eleccion de Vice-Presidente de la Comision provincial entre los individuos que componen el turno del primer año, y verificada la votacion secreta que prescribe el párrafo 3.º del art. 12 de la ley, resultó elegido, por unanimidad, el Sr. D. Ramon Maria de Lili.

Ocupándose despues le Diputacion del nombramiento de las Comisiones en que ha de dividirse para facilitar y preparar el despacho de los asuntos que la ley le encomienda, quedaron constituidas en la siguiente forma:

Comision de Hacienda y Presupuestos.

D. Cornelio Garay.—Francisco Goitia.—Ramon Usabiaga.—Pedro Berridi.—Manuel Franconi.—José Miguel Echeverria.—Francisco Egaña.

Comision de Fomento.

D. Benito Goróstegui.—Francisco Egaña.—José Maria Unceta.—Nicolás Guereñdian.—Inocencio Empanan.

Comision de Beneficencia é Instruccion.

D. Enrique Arizpe.—Francisco Zavala.—Francisco Minteguiaga.—Francisco Goitia.—Tadeo Zavala Anchieta.